

# EL MONTE PANO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS É INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN JACA.. 4 peseta trimestre.  
FUERA DE LA LOCALIDAD.. 2'50 id semestre.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 31.

Núm. 23.

Jaca 21 de Octubre de 1886.

## Solo la Iglesia Católica PUEDE LUCHAR CON EL SOCIALISMO.

El gran Pontífice que hoy se sienta en la silla de San Pedro, el sabio Leon XIII, lo dice en su notable Encíclica á los obispos de Hungría, dirigida en Agosto último. Estas son sus palabras: «Para impedir los terrores del socialismo no hay más que un medio, el mejor y más eficaz, prescindiendo del cual de poco sirve para retraer á los malos el miedo del castigo: este medio consiste en educar al ciudadano en la religion, y que los obligue el respeto y amor de la iglesia.... Porque la religion nos manda venerar y temer á Dios á la vez que estar sometidos y obedecer á los poderes legítimos; prohíbe todo acto sedicioso; quiere que á todo individuo se le respete en su propiedad y en sus derechos; que los ricos socorran con amor y bondad al mayor número de los menesterosos; trata al pobre con toda caridad; consuela con accion suavísima al atribulado, poniéndole delante la esperanza de mayores é inmortales bienes, tanto más grandes cuanto más grave y más duradero fué aquí el padecimiento.»

Deberia terminar ya el artículo, porque cada palabra del inspirado Pontífice es una verdad, cada pensamiento un discurso, cada periodo una aseveracion indiscutible; pero en la necesidad de aducir las pruebas, vamos á intentarlo, en la confianza de que, la ilustracion de los lectores suplirá nuestra insuficiencia.

El pueblo, dice un sabio, es del que le habla, y aprisionado hoy en las redes del materialismo, solo oye negar á Dios, poner en duda la existencia del alma, y como tiene vacía la inteligencia y destrozado el corazon, aunque eleva todavia los ojos y busca en su alma las sublimidades de la fé y las grandezas del amor, no encuentra ya más que la nada en su corazon, y el vacío en el cielo. Desciende en sus pensamientos, fijándolos en los objetos que le rodean; se entera de los funestos escándalos de arriba; vé el lujo y los placeres que son exclusivo patrimonio de las clases privilegiadas; recuerda que él ha trabajado en los palacios y construido la mesa de los festines; que su hija ha arreglado las galas y adornos de las mujeres favoritas y exclama en medio de lo que llama su infortunio; gozad, gozad mientras trabajamos dia y noche para vosotros. ¿Dónde está esa Providencia que cuenta los latidos del corazon y las canas de la cabeza?

Quando el pobre llega á ese estado de fascinacion que ha sido el fruto de las predicaciones ateas, en su alma lacerada fórmanse fuertes envidias, codicias sin freno y odios apasionados. En sus labios solo se escuchan palabras de venganza, y dando rienda suelta á los deseos, solo vé lo que posee, y solo sueña en lo que le falta. Si algun temor ó consideracion le detiene en sus pasos, pronto se precipita por las sugestiones de los que buscan en la adu-

lacion y el engaño el escabel de su engrandecimiento. Este cuadro desconsolador está copiado del original y aun he rebajado mucho la viveza de los colores. Es el cuadro de la sociedad actual en el que se han borrado los resplandores del sol cristiano para pintar encima los errores del socialismo.

Pues bien; ¿Dónde hallar la solucion de ese gran problema que nos presenta hoy el mundo? Leon XIII lo ha dicho: «Solo en la iglesia católica.» Esta madre cariñosa se aproxima á esas masas desesperadas, les releva los misterios de la creacion y las leyes de la providencia, les habla del pecado original, les explica la redencion, les muestra el cielo, y les instruye asi en la ciencia de la vida y de la eternidad. Esas masas entonces seguras de que si trabajan en la tierra recibirán el premio en la gloria, lejos de abandonar las herramientas de su taller las cojen y las besan, porque saben ó aprenden que un dia fueron tocadas por manos de su Redentor.

La iglesia dice al jornalero; «trabaja hijo mio, porque tal es la noble condicion de tu destino.» Todo ser nace sujeto á la ley del trabajo; desde la hormiga que se arrastra por la tierra, hasta el águila que se cierne en las alturas. Trabaja el ingeniero que desde su bufete obliga á los mares separados por la tierra á darse un estrecho abrazo; trabaja el sabio que arranca sus secretos á la naturaleza; el jefe que gobierna el Estado; el artista que dá movimiento al hierro y trasforma el mármol en estatua; el poeta que canta á través de sus sonrisas ó de sus lágrimas; el abogado que aplica las leyes para defender los derechos de la humanidad; el médico que, despues de gastar sus dias y sus intereses buscando la ciencia, espone su vida á cada paso junto al lecho del contagioso enfermo, y el sacerdote que, como el médico, se sacrifica en aras de la sociedad, recogiendo en recompensa, muchas veces, la burla y el escarnio. Al escuchar estas atinadas consideraciones aprende el jornalero que no solo él está condenado á la fatiga ordinaria; aprecia el puesto de honor que le cupo en la jerarquia social, y cualquiera que sea el peso de su cruz bendice á la providencia, porque le ha confiado el noble apostolado del trabajo.

La iglesia hace más: su mision es ganar las almas para el cielo, pero cuida tambien de los cuerpos, porque jamás ha despreciado la materia: la aprecia como criatura de Dios que debe servir al alma en las ascensiones á su autor. Santifica el cuerpo humano á su entrada en el mundo, y le bendice en los umbrales de la eternidad al depositarle en el campo del reposo temporal. Tambien cuando el jornalero y el pobre heridos por el mal se postran en el lecho del dolor, entonces que abandonados se ven de aquellos que los seducian con risueñas ilusiones para explotarlos en su favor, la iglesia como verdadera madre acude en su socorro, le manda uno de sus ministros que le anima, consuela, tranquiliza su conciencia rompiendo las ligaduras del pecado, recoje su postrer suspiro y cierra sus ojos si llega á ser víctima de la muerte. Conduce junto á la cama del pobre

jornalero y á la mísera vivienda del desfilado por el trabajo de larga vida, una de esas almas grandes que han trocado el aparato de las galas y las ternuras de su madre, por el hábito sombrío, si bien consolador, de la pobreza y el amor; ó de esos ángeles de la vejez que cuando la sociedad los rechaza y repugna por inútiles y asquerosos y la vida los abandona, ellas los visten, asean y alimentan con el producto de la limosna que recojen con sus benitas manos. «Nosotras venimos en tu busca, dicen á esos desgraciados, el Dios de que blasfemabas nos envia para consolarte: no llores ya, pues nosotras seremos desde este momento tu hermana de corazon, tu hermana de la caridad.» Enternecidos ese enfermo y ese anciano con tal lenguaje nunca oido, se arrepienten de haber buscado en el mundo lo que no pudieron encontrar; sienten humedecidos los ojos, y juntando las manos exclaman: «Sí, creamos que hay un padre comun en los cielos, cuando encontramos en la tierra estas hermanas que no conocíamos, y que solo la iglesia católica nos hace conocer!»

Asi, solo asi puede hacerse retirar á la clase proletaria del campo de la lucha, en el que se pelea por la propiedad y los bienes y goces de la tierra, y esas obras salvadoras fruto son de la iglesia católica.

No queremos concluir este artículo ya que en él hemos nombrado á las hermanas de la caridad sin hacer constar el concepto que han merecido á enemigos tan encarnizados del cristianismo como Voltaire y Proudhon: «No hay cosa más grande, dice el primero, que el sacrificio que hace una mujer para aliviar en los hospitales el conjunto de las miserias humanas; los pueblos separados de la comunión romana no han imitado sino imperfectamente una caridad tan generosa.» «Confieso, añade Proudhon, que tantas personas del bello sexo que se hacen las enfermeras de sus hermanos en Jesucristo, me conmueve y estremece; y me despreciaría á mí mismo, si hablando de ellas se escapase de mi pluma una sola palabra de ironía ó de desden. ¡Oh santas y valerosas mujeres! vuestros corazones se han adelantado á la época; y nosotros miserables rutinarios, falsos filósofos y sabios, somos responsables de la esterilidad de vuestros esfuerzos.»

ENGELBERTO.

## CRÓNICA LOCAL.

Don Santiago Dilvan, vecino de Pen (Francia), ha presentado en el Gobierno de provincia de Huesca con fecha 14 del actual, una solicitud de registro de doce pertenencias de una mina de plomo con el nombre de Esperanza, sita en el término municipal de Sallén y Lanuza, paraje llamado Ponchillos.

El ayuntamiento de Canfranc ha solicitado que se reduzca á completa la escuela de niños de aquel pueblo que ahora es de oposicion.

En las propuestas que se están formando en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia deberán ocupar los primeros lugares

para la provisión de las escuelas de niños de Serné, Caniás, Abenilla, Osia y Bubal, don Eusebio María Perez, don Simón Casasús Lain, don Joaquin Trillo Benasque, don José Ferrer García y don Pascual Salamero Nerin.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Ayerbe, Esposa, Fago y Canfranc, don Gregorio Sanclemente, don Vicente Perez, don Conrado García y don Martin Calvo, respectivamente.

Hoy que las garbosas hijas de los vecinos valles de Hecho y Ansó van abandonando su antiguo traje de talle debajo de los hombros, trata la moda de adoptarlo para el próximo invierno. He aquí lo que acerca de esta moda dice un periódico.

“Trátase en París de resucitar los talles altos de nuestras bisabuelas, y las faldas ceñidas. Se acabarán, pues, los talles de avispa, una vez que se piensa subir la cintura hasta cerca de los hombros.

Otra moda de este invierno consistirá en llevar las mangas de los vestidos de las señoras, de colores distintos á los del traje, como los de los jockey.

Los pájaros moscas harán su aparición en los sombreros femeninos. Parece que ha llegado procedente del Brasil, un verdadero cargamento de estos volátiles; y como hay que colocarlos de alguna manera, los van á colocar en los sombreros.”

Indícase para ocupar un distinguido asiento en el coro de la catedral de Huesca á un ilustrado y virtuoso sacerdote que hoy desempeña una de las parroquias del valle de Tena.

Celebráramos se confirmase la noticia.

Ha sido jubilado don Francisco Sasot, persona muy conocida y querida en esta ciudad, y probo empleado que durante larguissimos años ha desempeñado cargos de importancia en la intervencion de Hacienda de esta provincia.

Por concurso de traslación ha sido designado para desempeñar la notaría de Casbas de Huesca, el notario don Mariano Gavin, que en la actualidad desempeña la de la vecina villa de Biescas.

En estas últimas semanas se han llevado á cabo algunas obras de reparacion en el célebre monasterio de San Juan de la Peña; pero estas han sido de tan exigua importancia que dificilmente con ellas se puede librar de los efectos destructores del tiempo la parte más principal de tan notable edificio.

La cantidad facilitada por la Diputación provincial é invertida por el administrador del monasterio, asciende tan solo á 250 pesetas.

De lamentar es que el estado precario de la Hacienda de nuestra corporacion provincial no le permita atender, como se merece, á la conservacion de un monumento que recuerda quizá el mayor número y más preclaras glorias del antiguo reino de Aragon.

Ayer terminó la feria que por espacio de tres dias ha prestado á esta ciudad una animacion extraordinaria, muy superior á lo que se esperaba.

En tal abundancia se ha traído el ganado vacuno y de cerda, que insuficientes á contenerlo los locales designados para mercado, aquel hubo de ocupar la plaza de San Pedro y las afueras de la poblacion estendiéndose desde la puerta de los Baños hasta la glorieta de la de Santa Orosia.

La escasa concurrencia de compradores y las muchas y perentorias necesidades de nuestros lugareños, han sido motivo para que las transacciones, aunque numerosas, se hayan hecho á bajísimos precios en el pelaje, siendo algun tanto más apreciado el ganado de cerda.

Hoy todavía se nota alguna animacion en nuestras calles, retirándose con sus mercancías los que más desahogados ó con menos necesidad de vender, no se han conformado con los precios hechos por los compradores.

Sin embargo de la inmensa concurrencia nuestro pueblo ha demostrado su cultura no ocurriendo más incidente desagradable que el sucedido ante ayer en las cuatro esquinas donde dos mozas garridas impulsadas por los celos, segun se dijo, se dieron de bofetada limpia, hasta que, ¡cosa rara en estos casos! la intervencion del único ejemplar del cuerpo municipal que existe en esta poblacion, puso término á la contienda, haciendo que las protagonistas fueran conducidas á la cárcel pública para calmar sus ímpetus belicosos.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre la carencia de efectos timbrados que con demasiada frecuencia se nota en los estancos de esta ciudad. Desde hace unos quince dias no se encuentra en ellos

ni un solo sello de un cuarto de céntimo; muy poco há se carecia de los de cinco y de los móviles de diez céntimos, y ocasiones se dan de no poder estender un documento cualquiera por no hallar el papel correspondiente. Esta falta, á la par que ocasiona molestias al público, perjudica de un modo considerable á la Hacienda, contribuyendo á la disminucion de los ingresos.

Ayer se hizo cargo de las oficinas de telégrafos y correos de esta ciudad, el jefe de estacion procedente de Zaragoza, D. Angel Madina.

Algunos periódicos de esta provincia han indicado para la Direccion general de Obras públicas al diputado á Córtes por Boltaña, nuestro respetable paisano, don Ramon Lacadena.

Sería un nombramiento acertado y muy conveniente para los intereses de nuestro país.

NOTICIAS MILITARES.—CARABINEROS. Han sido destinados á esta Comandancia el sargento 2.º Cecilio Forinos Barroso y cabo 1.º Miguel Fernandez Fernandez, procedentes de la Málaga, y el cabo 2.º de la de Lérida Laureano Gállego Gasot.

Bajas; el sargento 2.º Vicente Rodriguez Vilacha y cabo 1.º Manuel Romero Ganado por destino á la de Málaga.

## CROQUIS MADRILEÑOS.

### LAS REFORMAS.—ESTRENOS TEATRALES.

No es posible desdoblarse un solo periódico sin que en todas sus planas y en todas sus columnas se vean artículos, sueltos y noticias sobre las reformas.

Reformas en Guerra, reformas en Gracia y Justicia, reformas en Ultramar, en Fomento y en todas partes. Y esto no es precisamente de ahora, ni puede achacarse á un determinado partido político: es un signo del caracter español dispuesto siempre á alterar las leyes porque nos rejimos, en todas las manifestaciones de la vida.

Lo que ayer se hizo hoy se aclara, mañana cae en desuso y al otro se reforma; desde el Código fundamental hasta la orden de las oficinas centrales ó provinciales, todo en rápido y vertiginoso movimiento, cambia, se altera y reforma permitiendo sospechar que el problema del movimiento continuo, desesperacion de los mecánicos, ha dejado de serlo para la política y la administracion de España.

A la sombra de estas reformas los periódicos oficiales y la coleccion legislativa nutren sus planas, las compilaciones menudean, las disposiciones oficiales concordadas y anotadas llenan los anaqueles de las librerías y los armarios de los sabios, y no hay empleado que conozca la legislacion especial del ramo en que sirve, á fuerza de los remiendos, reformas, interpretaciones, adiciones y jurisprudencia establecida para todos los casos y aun para todos los gustos.

Ahora dicen los diarios que las reformas anunciadas son muy buenas; pero tambien se dijo de la ley ahora vigente y se dirá mañana de la que pueda reemplazar á una y á otra Y, sin embargo, bastaría un cambio de personas en el gobierno para que resultase perjudicial y deficiente lo que aparece beneficioso y completísimo.

Ahora, mucho más que en los tiempos de Jovellanos, autor de la frase las leyes nuevas menudean que es un portento y el cumplimiento de cualquiera antigua cuesta pleitos de un siglo.

Un político que no es de la situacion y que no puede, por lo tanto, intervenir ahora en la confeccion de las leyes ni en la aplicacion de las mismas, no pudiendo vivir sin reformas se ha propuesto reformar su domicilio, convirtiendo la sala en depósito de esteras y carbon, la cocina en estrado, el comedor en biblioteca y los pasillos en despacho.

Mañana acaso reformará el traje, llevando el sombrero en los pies y los calcetines en la cabeza.

Pero ¿quién se atreverá á censurarle por ello? Poco más ó poco menos, de esta índole suelen ser las reformas de los políticos de España.

Desde hace mucho tiempo el público que asiste á nuestros teatros veníase lamentando, y con sobrado motivo, de las exajeraciones de la *claque* que con tal de imponer obras menos que medianas y artistas de menor mérito que las obras, no vacilaba en convertir los coliseos en una verdadera plazuela.

El exceso de la *claque* ha motivado otro exceso no menos lamentable; la presentacion en los teatros de otro cuerpo que llamaré de *ateadores* ó *reventadores* y cuya mision se reduce á sentenciar sin juicio y sin apelacion toda obra que por primera vez acuda en busca de la sancion del público.

Verdadera antitesis de la *claque* no hay para el cuerpo de pateadores títulos ni merecimientos y apenas ha escuchado la primera escena de una obra cuando comienza á sisear, á la tercera ó cuarta empieza á toser y al mediar la comedia inicia el pataleo, que prosigue en progresivo aumento hasta la terminacion. Esto siempre que la *claque* no aplaude antes una escena ó una pieza musical. En cuyo caso la batalla se entabla desde luego con notable disgusto del público á quien no se le deja escuchar una obra ni formar juicio propio acerca de su mérito.

Entre ambos extremos igualmente censurables, la *claque* merece todavía mayor respeto, pues sólo puede crear éxitos

ficticios y se vale para ello de las manos, mientras que los pateadores causan gravísimos perjuicios á empresas y autores, utilizando al efecto sus extremidades inferiores, que son sin duda, sus armas de combate y sus auxiliares para escribir, si es que escriben.

Volvemos, como se ve, á los tiempos de los *chorizos* y *polacos*, pero agravados con mucho, no siendo de extrañar que, como consecuencia de esto, el público pacífico y aficionado á las artes escénicas se vea en la precision de seguir al pié de la letra el consejo que fundado en otras causas daba el autor de estos *Croquis*, hará cosa de un año, en el titulado *El teatro en casa*.

Alabarderos y pateadores carecen de razon de ser, y si no han de motivar escenas más desagradables todavía que las ya presenciadas, será conveniente que la autoridad recuerde que existe un reglamento de teatros y en él algun artículo que taxativamente determina lo que corresponde hacer en estos casos.

La *claque* con sus aplausos y los reventadores ó pateadores con el ejercicio de sus piés llegarán á hacer intolerable la asistencia á nuestros teatros y contribuirán por iguales partes al demérito del espectáculo escénico, harto decadente ya por la viciosa formacion de las compañías, las exigencias de los que las constituyen y la docilidad con que los autores dramáticos hacen sus obras á la medida y patron de aquellos, sin contar para nada otras causas que tienen alejados de la escena á los más eminentes autores, mientras que la llenan, usufructuan y usurpan traductores sin conciencia y autorcillos de aluvion.

Digamos ahora dos palabras, las que merecen, de los últimos estrenos:

En la Comedia *Antonina de Padova*, nuevo arreglo de una obra traducida y arreglada diferentes veces, sin que en ninguna haya agradado. Todo el ingenio de los Sres. Taboada y Gonzalez Llana, menor, no bastó para romper el hielo y la obra pasó la segunda noche al panteon del olvido.

En Lara se ha estrenado *Alto el fuego*, del Sr. Jackson Cortés, *Diente por diente* de don Fiacro Fraizoz y *La seña condesa* de don Sinesio Delgado: sólo esta última ha logrado sostenerse algunas noches en el cartel.

En esclava se ha estrenado *Toros en Vallecas*, de los señores Garcia Parra y Gascon; *Central?* pasillo telefónico é ingeniosísimo de Adolfo Llanos, destinado á muy larga vida y *Doble boda*, que no agradó.

En variedades *Toros embolados* del Sr. Jackson en cuya pieza canta Lujan.

Finalmente, Martin nos ha dado *Tula* de don Salvador Granés y *Chin! Chin!* de los Sres. Palacios y Perrin.

Como se ve, nuestros autores suplen la calidad con la cantidad.

M. OSSORIO Y BERNARD

18 Octubre 1886.

## NOTICIAS GENERALES.

—El duque de Frias, nombrado gobernador de Madrid, posee los siguientes títulos: marqués de Belmonte, de Belarga, de Carecena, de Frechilla y Villarramiel, del Fresno, de Fromista, de Jarandilla, de Toral y del Villar de Grajaneros; conde de Alcaudete, de Salazar, de Colmenar de Oreja, de Deleytosa, de Fuensalida y de Oropesa, los dos últimos con grandeza de primera clase.

Es maestrante de Sevilla, y en 1858 se le concedió el gran collar de Carlos III.

Don José Bernardino Silverio Fernandez de Velasco pertenece á una de las más antiguas familias.

En la época de la Reconquista figuran ya los Fernandez de Velasco, á quienes se concedió el señorío de Medina de Pomar.

Desde la época de los Reyes Católicos está vinculada en este apellido la dignidad de conestable de Castilla, que se consideraba como la segunda del reino.

El título de duque de Frias fué creado en 1492, y el primero que lo usó fué D. Bernardino Fernandez de Velasco, casado con doña Jnana de Aragon, hija natural de D. Fernando el Católico.

—En San Fernando (Cádiz) hay organizada una cuadrilla de ladrones, compuesta de gente menuda: el capitan cuenta diez y siete años. En la noche del 9 ejecutaron una proeza en la calle de Viuelas, siendo la victima un gallego aguador, al que le robaron 250 pesetas, una pistola y doce atadillos de cigarros. Dos de estos industriales está en la cárcel.

—Haciendo unas escavaciones en tierras de la propiedad del Sr. D. José Múrtula, en el pueblo de Santapola (Alicante), se han encontrado varios objetos pertenecientes á época remota y de gran valor. Entre ellos figura un collar de granos de oro muy gruesos, alternando con piedras preciosas, y un anillo de oro, tambien artístico, conteniendo una moneda perfectamente conservada, de Antonino Pío.

De *El Día* correspondiente al 18 del actual: —«Ayer y hoy seguía en un estado de indescriptible excitacion el cura Galeote. Pasa las noches en vela dando grandes voces é increpando al padre Gabino y al Nuncio, descargándoles recios puñetazos con peligro de los muebles. Ayer tarde promovió un fuerte escándalo en el locutorio, insultando á su fa-

milia y á las gentes que le visitaron. Rechaza toda idea de perdon y pide con urgencia que le lleven al patíbulo antes de quince días, pues desea morir en el *banquillo del honor*, según él dice. Algunas veces se cree ya en el cadalso y dirige arengas á la multitud imaginaria que empiezan así

—¡Pueblo estúpido! ¿Duermes?

Luego se vuelve al ejecutor y le dice:

—¡Abreme lae puertas del cielo!

—Han llegado á Barcelona el marqués de Wolga y la marquesa Luigia. El marqués tiene treinta y dos años, mide 28 pulgadas de estatura y pesa 9.50 kilos. La marquesa tiene veintidos años, mide 29 pulgadas y pesa 10 kilos.

—Refiere un periódico de Cádiz que uno de los sargentos que han salido de dicha población á bordo de la *Navarra* á cumplir su condena en Fernando Póo como complicado en los sucesos de la noche de San Genaro, tiene familia en Cádiz

En el momento en que se embarcaba dicho sargento agonizaba su hermana, y su pobre madre luchaba entre el deseo de despedir á su hijo y el deber de recoger el último suspiro de su hija.

Falleció ésta, y al pasar el féretro por junto á la cárcel, pudieron observar los que acompañaban que detrás de las rejas contemplaba el paso de la fúnebre comitiva otro hermano de la difunta que allí sufre condena.

—*Le Matin* hace un estudio detallado de las fuerzas militares de Alemania, y de él deduce que cada diez años aumenta el ejército germánico en 68 000 hombres más que el de Francia.

«El simple exámen de estas cifras debe hacernos comprender el interés con que debemos seguir las obras defensivas y ofensivas que adopta el general Boulanger, porque si es evidente que Alemania puede aumentar cada diez años su ejército en un 16 por ciento, valdria más aprovechar actualmente una buena ocasion, que aguardar demasiado»

Este artículo es realmente un grito de alerta dado por Francia á todas las naciones, que puedan ver un grave peligro en el acrecentamiento casi inverosímil del ejército alemán.

—En Cuba se ha descubierto un desfaldo de un millón trescientos mil pesos en la junta de la Deuda. Los expedientes incoados en averiguacion de los au-

tores de este fraude han pasado ya á los tribunales ordinarios.

¿Se descubrirán? Alla veremos.

—Todos los reclutas pertenecientes á los batallones de depósito y á los en situacion de reserva, estan obligados á presentarse durante el actual mes, para la revista anual y consignarla en sus respectivos pases. Las presentaciones, pueden hacerse á los jefes de dichos cuerpos en los puntos de su residencia, ó á la de los puestos de la guardia civil mas próximo, á los pueblos donde habitan los interesados.

—Al Congreso de orientistas que se ha celebrado en Viena, bajo la presidencia del archiduque Reniero, han asistido sábios de casi todas las naciones, sin exceptuar los pueblos del Asia y del Africa.

Entre estos representantes, llamaba la atencion una señora inglesa que es doctora y posee profundos conocimientos sobre las ciencias y artes egipcias.

## VARIETADES.

### RECUERDO IMPERECEDERO.

Quando fúlgido el sol se desvanece,  
Con tímida sonrisa en el cristal,  
Y tristes las campanillas de mi huerto,  
Sus corolas principian á inclinar;

Quando ya de los altos minaretes,  
Se precisa la luz crepuscular,  
Por el último rayo soñoliento  
Que fluctúa entre leve claridad;

Quando ya la cansada golondrina,  
Atraviesa la via, circular,  
Y las ondas rizadas del estanque  
Rumorosas se parten al jugar;

Quando ya las calladas celosias,  
Del silencio parecen despertar,  
Y se oyen deliciosos cuchicheos  
Que las auras se llevan al pasar;

Quando todo es arrullos, todo besos,

Dulcísimo desmayo, amenidad,  
Y natura embriagada se adormece  
E la tarde preciosa al declinar.

Entónces es cuando en mí hay un recuerdo  
De horrible y silenciosa vaguedad,  
Una cruz, una tumba, un viejo sauce,  
Que angustiado se inclina á mí llorar.

Jaca Octubre de 1886.

M. CARRERA.

A X. X. X.

Yo conozco unos ojos muy hermosos  
que si me miran de placer me matan  
y más si alguna vez entre-llorosos  
sus ardientes pupilas en mí claban.

Una y mil vidas con placer daría  
por gozar las miradas en mi anhelo  
de esos ojos tan bellos como el día,  
de esos ojos tan puros como el cielo.

L. M.

### CHARADA.

Por ir á la *dos prima*  
y dolerme un *prima tercia*,  
me encaramé sobre el todo  
ayudado de escalera.

L. M.

La solucion en el próximo número.

Solucion á la del número anterior.

SAGASTA.

IMPRESA DE RUFINO ABAD.

dianos mil dascientos, etc. En el año 1490 confirmó el estatuto Dorado hecho por don Hugo de Urrés. En 1495 aplicó las rentas de todos los beneficios, dignidades, canongias y oficios de Jaca y su diócesis en el primer año de su vacante perpetuamente para la fábrica de la catedral. Finalmente en el año 1496 eximió á los canónigos por su pobreza de la obligacion de pagar derechos de visita.

Inocencio VIII en la bula de que hicimos mencion, dada en Roma á 9 de Junio del año 1492 en el octavo de su pontificado, confirmó los estatutos y costumbres de la iglesia de Jaca á síplica del dean y capítulo de la misma, especialmente los siguientes: primero, que las causas criminales de los canónigos se traten y decidan por el obispo ó su vicario general con voluntad y asenso de todo el capítulo y no de otro modo: 2.º que ninguno pueda obtener dignidad ni oficio en la iglesia de Jaca que no sea antes canónigo del número quindenario: 3.º que los obispos antes de tomar posesion de la iglesia de Jaca y su distrito juren la observancia de dichos estatutos, y no pedir dispensa del juramento por sí ni por otro, ni usar de ella en caso de obtenerla: 4.º que el obispo deba nombrar en vicario general un canónigo de los quince de Jaca para su distrito y la Val de On-sella: 5.º que el obispo deba residir en Jaca cuatro meses al año por lo menos: 6.º que deba consagrar los oleos, y celebrar órdenes en Jaca

163

dianos mil dascientos, etc. En el año 1490 confirmó el estatuto Dorado hecho por don Hugo de Urrés. En 1495 aplicó las rentas de todos los beneficios, dignidades, canongias y oficios de Jaca y su diócesis en el primer año de su vacante perpetuamente para la fábrica de la catedral. Finalmente en el año 1496 eximió á los canónigos por su pobreza de la obligacion de pagar derechos de visita.

Inocencio VIII en la bula de que hicimos mencion, dada en Roma á 9 de Junio del año 1492 en el octavo de su pontificado, confirmó los estatutos y costumbres de la iglesia de Jaca á síplica del dean y capítulo de la misma, especialmente los siguientes: primero, que las causas criminales de los canónigos se traten y decidan por el obispo ó su vicario general con voluntad y asenso de todo el capítulo y no de otro modo: 2.º que ninguno pueda obtener dignidad ni oficio en la iglesia de Jaca que no sea antes canónigo del número quindenario: 3.º que los obispos antes de tomar posesion de la iglesia de Jaca y su distrito juren la observancia de dichos estatutos, y no pedir dispensa del juramento por sí ni por otro, ni usar de ella en caso de obtenerla: 4.º que el obispo deba nombrar en vicario general un canónigo de los quince de Jaca para su distrito y la Val de On-sella: 5.º que el obispo deba residir en Jaca cuatro meses al año por lo menos: 6.º que deba consagrar los oleos, y celebrar órdenes en Jaca

### D. JUAN DE ARAGON Y NAVARRA año 1485 y siguientes.

Don Juan de Aragon y Navarra excedió á todos sus predecesores en honrar y distinguir la iglesia de Jaca, porque á más de los privilegios ya mencionados relativos á la catedralidad le concedió otros muchos, y arregló varios estatutos para su decoro y gobierno. 26 de Agosto del año 1485 confirmó el estatuto del número quindario de canónigos, y que solo estos puedan obtener dignidades y oficios en la iglesia de Jaca, como lo habia ordenado don Martin Lopez de Azlor en el año 1308; y que no se admita ni de posesion al obispo sin jurar primero este estatuto. En el mismo dia ordenó que el obispo en su ingreso pague á la iglesia de Jaca dos mil sueldos por derecho de capa como en lo antiguo, cuya cantidad habia rebajado don Guillermo Siscar á mil quinientos sueldos, y no bastaba para hacerla cual correspondia á la dignidad: que el dean pague mil quinientos, el sacristan mil trescientos, los arce-

166

que he descubierto despues de publicar el catálogo oscense.

### DON MARTIN LOPEZ DE AZLOR, Electo á 15 de Marzo del año 1337.

En el archivo de la catedral de Jaca, hay un documento original dirigido por los capítulos de Huesca y Jaca á don Pedro arzobispo de Zaragoza, en que le dan noticia de que habiendo muerto don Pedro de Urrea obispo de Huesca en miércoles día 5 de Marzo del año de la Encarnacion 1336, se congregaron dichos capítulos para elegir sucesor el día sábado 15 de Marzo, habiendo resuelto proceder por vía de compromiso, nombraron compromisarios á cada uno del capítulo de Huesca, y tres de el de Jaca, con plena facultad de elegir en obispo á uno de ellos ó á otro de los referidos capítulos dentro de aquel día y en el siguiente hasta despues de la misa de prima, y que los seis conformes habian elegido á su compañero don Martin Lopez de Azlor, dean de la santa iglesia de Huesca, sujeto noble, virtuoso y literato; y concluyeron suplicándole, que como metropolitano se digna confirmar la eleccion, y consagrar al electo. Su data en Huesca á 18 de Marzo del año de la Encarnacion 1336. (año de la Natividad 1337). Testifican el instrumento Raimundo Fenarrio, y Juan de Unicastro notarios reales y de los expresados capítulos. Está original en el cajon

167

que he descubierto despues de publicar el catálogo oscense.

### DON MARTIN LOPEZ DE AZLOR, Electo á 15 de Marzo del año 1337.

En el archivo de la catedral de Jaca, hay un documento original dirigido por los capítulos de Huesca y Jaca á don Pedro arzobispo de Zaragoza, en que le dan noticia de que habiendo muerto don Pedro de Urrea obispo de Huesca en miércoles día 5 de Marzo del año de la Encarnacion 1336, se congregaron dichos capítulos para elegir sucesor el día sábado 15 de Marzo, habiendo resuelto proceder por vía de compromiso, nombraron compromisarios á cada uno del capítulo de Huesca, y tres de el de Jaca, con plena facultad de elegir en obispo á uno de ellos ó á otro de los referidos capítulos dentro de aquel día y en el siguiente hasta despues de la misa de prima, y que los seis conformes habian elegido á su compañero don Martin Lopez de Azlor, dean de la santa iglesia de Huesca, sujeto noble, virtuoso y literato; y concluyeron suplicándole, que como metropolitano se digna confirmar la eleccion, y consagrar al electo. Su data en Huesca á 18 de Marzo del año de la Encarnacion 1336. (año de la Natividad 1337). Testifican el instrumento Raimundo Fenarrio, y Juan de Unicastro notarios reales y de los expresados capítulos. Está original en el cajon

168

que he descubierto despues de publicar el catálogo oscense.

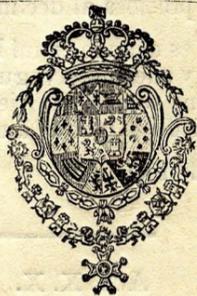
### DON MARTIN LOPEZ DE AZLOR, Electo á 15 de Marzo del año 1337.

En el archivo de la catedral de Jaca, hay un documento original dirigido por los capítulos de Huesca y Jaca á don Pedro arzobispo de Zaragoza, en que le dan noticia de que habiendo muerto don Pedro de Urrea obispo de Huesca en miércoles día 5 de Marzo del año de la Encarnacion 1336, se congregaron dichos capítulos para elegir sucesor el día sábado 15 de Marzo, habiendo resuelto proceder por vía de compromiso, nombraron compromisarios á cada uno del capítulo de Huesca, y tres de el de Jaca, con plena facultad de elegir en obispo á uno de ellos ó á otro de los referidos capítulos dentro de aquel día y en el siguiente hasta despues de la misa de prima, y que los seis conformes habian elegido á su compañero don Martin Lopez de Azlor, dean de la santa iglesia de Huesca, sujeto noble, virtuoso y literato; y concluyeron suplicándole, que como metropolitano se digna confirmar la eleccion, y consagrar al electo. Su data en Huesca á 18 de Marzo del año de la Encarnacion 1336. (año de la Natividad 1337). Testifican el instrumento Raimundo Fenarrio, y Juan de Unicastro notarios reales y de los expresados capítulos. Está original en el cajon

ANUNCIOS.  
comunicados y remitidos,  
precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS.  
comunicados y remitidos,  
a precios convencionales.



## COMERCIO DE ARMAS DE JUAN TAMARIT PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Mayor, 30.—JACA.

Escopetas de piston, central y Lefauchex de uno y dos cañones. Revólvers y pistolas de varios tamaños sistemas y calibres. Frascos de asta con boquilla graduadora para pólvora; bolsas de piel con boquilla de muelle para perdigon; bocinas doradas y de níquel; reclamos de todas las clases para codorniz y perdiz; cananas de tres tapas y de dos; cintos corridos con sostenedor tapa y bolsa; cartuchos vacíos para caza Lefauchex y centrales, calibres números 12, 16, 20, 24 y 28; pistones rayados, pistones de bomba, perchas y morrales para la caza; porta mantas y capas; porta escopetas, extractores de cartuchos Lefauchex y central; matrices de boj para carga, revoadores de boj, metal y hierro; baqueta, tres piezas limpiadoras; escobillones; gratas de alambre y esponjas; cápsulas cargadas para revolver y pistola.

*Gran rebaja de precios.*

COSTURERA Y PLANCHADORA ofrece sus servicios en la calle del Hospital núm. 1. Servirá á jornal á las personas que preferan hacer las costuras ó planchados en su propio domicilio.

## PANADERÍA DE JULIAN CORO, Calle del Obispo, núm. 11.

Se expende pan de primera clase á 3'50 pesetas los 14 kilos (equivalentes á la llamada fanega de pan) y á 3'25 los 12 y medio kilos (equivalencia á arroba).

Las anteriores cantidades pueden tomarse en diferentes veces sin alteracion de precios.

## GUIA DE HUESCA

CIVIL, JUDICIAL, MILITAR Y ECLESIASTICA

por

DON SERAFIN CASAS Y ABAD.

Ilustrada con el plano de la ciudad y vistas de algunos de sus monumentos

PRECIO UNA PESETA.—Se halla de venta en Jaca en la imprenta y librería de RUFINO ABAD.

*Para fuera de la poblacion se necesita un oficial de barbero, ó aprendiz con principios.*

*En la barberia de Gregorio Manjon informarán.*

## PASTOS.

Se desean arrendar para pastar por Aborral las yerbas de la pardina Cercito, sita en términos de Ena. Las personas quedeseen aprovecharlas para sus ganados, pueden dirigirse al propietario de la misma, don Manuel Ripa en esta ciudad.

## PASTOS.

Se desean arrendar los de Aborral ó invierno del cuarto alto y bajo de la pardina de Blanzaco sita en los términos de Ena.

Dirijirse al mismo pueblo, plaza, núm. 12 ó á Francisco Estallo en el de Yeste.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
A PRIMA FIJA.

DOMICILIADA EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Constituido en acciones nominativas, de cuyo valor responden los poseedores de las mismas con la hipoteca de sus bienes.

Formacion de capitales para despues de la muerte ó para despues de un plazo determinado, á fin de procurar á la familia un porvenir estable, ó bien para dotar y establecer á los hijos. Creacion de rentas inmediatas ó diferencias para gozarlas durante toda la vida, ó durante un tiempo limitado.

Delegado en Huesca D. Pedro Secorun, Mercado Nuevo 82.

Agente general, D. Rafael Montestruc Sorribas.

SE ARRIENDA desde la fecha en adelante el primer piso de la casa núm. 11, de la calle de Echegaray.

Informarán en la sastrería de la viuda é hijos de Ineva.

## VENTA DE CERA

AL POR MAYOR Y MENOR,

De superior calidad á 7 y 1/4 reales libra.

Se ceden hachas y velas á la merma para procesiones y entierros, y se admiten los residuos ó desperdicios de cera.

*Comercio de Manuel Betés, frente á las Escuelas Pías.*

Viendo este prelado que en la iglesia de Jaca no habia distribucion alguna en las horas canónicas, con gran detrimento en la residencia y culto divino, cedió y aplicó para este objeto las rentas de todas las iglesias de las pardinas ó lugares despoblados, y los que en adelante se despoblaren en el distrito de Jaca. Las pardinas que habia entonces y nombra el instrumento pasan de ochenta, entre ellas *Aragués cerca de Fago*, en el valle de Ansó, que según la bula de San Gregorio VII era el último lugar del obispado os-

## DON ANTONIO DE ESPÉS

año 1417.

del difunto sea para su alma. Mandó que se diese todos los sábados misa de la virgen antes de prima, y de salir el sol. En esta ocasion hizo el estatuto de *correctio canonicoorum*, que llama *donado*: en él determine, que conforme á la costumbre antigua, las causas criminales de los canónigos se traten y delman por el obispo ó su vicario general en el capítulo, con consejo de todos los capitulares, y no sin él, y sin su expresa voluntad; *quía integram est iudicium quod pariter consensus et sententia definitur et terminatur*. Se halla con los demás en el libro de la Cadena de la catedral, pag. 45. Lo confirmaron don Guillermo de Siscar, en el año 1444 y don Juan de Aragón y Navarra en 1490.

161

un año sin otro, ó por lo menos de dos en dos años: 7.º que los obispos celebren los sínodos en la iglesia de Huesca para el clero de su distrito, y en la de Jaca para el suyo. En el mismo día dirigió otra bula al abad de Montearagon en que le nombra ejecutor y conservador de la precedente, las cuales se hallan trasuntadas en el libro de estatutos de la catedral de Jaca.

## DON MARTIN DE GURREA

año 1535.

En este año don Martin de Gurrea convocó á todo el clero de su diócesis para el sínodo que habia de celebrar en la villa de Sesa, de que es señor temporal el obispo de Huesca. El cabildo de Jaca se negó á concurrir, fundado en que el obispo debía celebrarlo en Jaca para el clero de su distrito conforme al privilegio concedido por don Juan de Aragón y Navarra, y confirmado por Inocencio VIII. Sobre esto se excitó un pleito muy reñido entre el obispo y la iglesia de Huesca de una parte, y la de Jaca de otra. Desearse cortar el emperador Carlos V tuvo la bondad de ofrecerse por árbitro, que aceptaron las partes con accion de gracias, y habiendo consultado el negocio con algunos de su consejo pronunció la sentencia á favor de la iglesia de Jaca en la ciudad de Toledo á 14 de Setiembre del año 1538. En consecuencia

164

En el mismo archivo se conserva otro instrumento tambien original, que contiene la eleccion de don Othon de Castro. Por él consta que en el día martes 23 de Enero del año de la Natividad del Señor 1369 comparacion en Zaragoza ante don Lupo arzobispo de esta ciudad, don Garcia Perez canónigo y precentor de la iglesia de Huesca, y don Arnaldo de Castro canónigo de la de Jaca, como procuradores de sus capítulos; y dijeron, que habiendo vacado la sede osense el día martes 19 de Diciembre del año 1368 por muerte de don Eximino, el capítulo de las iglesias de Huesca y Jaca congregado en la de Huesca el día miércoles 3 de Enero de 1369 habia elegido obispo

## DON OTHON DE CASTRO, ELECTO

á 23 de Enero del año 1369.

las elecciones siguientes se pidió la confirmacion y consagracion al Papa, lo que prueba que por entonces se varió este punto de disciplina: lo tercero que la primera memoria de don Fr. Bernardo Oliver, sucesor de don Martin Lopez de Azor, por donde consta que era obispo electo, pertenece al día 12 de Enero del año de la Encarnacion 1337, en que corría el año 1338 de la Natividad, y como ya entonces habia tomado posesion y nombrado vicarios generales, es preciso que entrase en la dignidad á fines del año anterior.

168

de lo dicho, don Martin de Gurrea celebró sínodo en Jaca para el clero de su distrito el día 2 de Noviembre del año 1540, cuyas constituciones cita don Pedro Agustín en el sínodo que vamos á tratar.

165

## DON PEDRO AGUSTIN

año 1554.

Este prelado celebró sínodo en Jaca en el año 1554, á que convocó el clero de la ciudad y de su distrito ó diócesis. Hizo en él varias constituciones, que dividió en cinco libros ó títulos, en que cita las que habia establecido don Martin de Gurrea su predecesor en el sínodo mencionado. Mandó que se imprimiesen sus constituciones sinodales, y que impresos se comunicase un ejemplar á cada iglesia para su gobierno, encargando mucho su observancia. No he logrado ver el sínodo impreso, ni tengo noticia de que se conserve algun ejemplar, pero se halla manuscrito en el libro de los estatutos de la catedral de Jaca.

Don Pedro Agustín fué el último obispo que tuvo unidas las iglesias de Huesca, Jaca y Barbastro. En su muerte que fué el año 1572 tuvo efecto la separacion, y á cada una de ellas se le dió obispo propio. Daremos fin al presente capítulo con la noticia de tres elecciones de obispos hechas por los canónigos de Huesca y Jaca,